

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P		FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: F Ab-04	Versión: 1
			Fecha: 04-01-2021	Pág 2 de 2

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$5.366.592,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago parcial septiembre	\$1.341.648,00	
Pago parcial octubre	\$1.341.648,00	
Pago parcial noviembre	\$1.341.648,00	
Pago Final	\$1.341.648,00	
Saldo a liberar	\$0.00	
SUMAS IGUALES	\$5.366.592,00	\$5.366.592,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

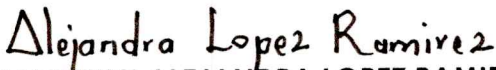
Octavo: En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P. cancelará a ANGEL SANTIAGO ACEVEDO CASTRO, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.341.648,00), correspondiente al Acta de Recibo y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N.º 029 de 2025.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de servicios N° 029 de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

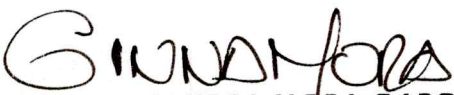
En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día diecinueve (19) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

CONTRATISTA


MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC 1.010.204.968 de Bogotá
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P


ANGEL SANTIAGO ACEVEDO
CASTRO
CC 4.981.175 de Santa Marta


GINNA ALEXANDRA MORA GARCIA
CC. 33.677.658 DE GARAGOA
Supervisor
Proyectó: William E
PC: Mis Documentos, 2025.